

ACTA SESION ORDINARIA N°152 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Alcalde Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade, Héctor Jaime Márquez Altamirano, y Julio José Luis Álvarez Pinto en modalidad teletrabajo; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). También participan los funcionarios Sr. Rodrigo Castillo (Administrador Municipal), Sra. Lorena Barría (Seguridad ciudadana), Srta. Verónica Asencio (Administración Municipal, Sra. Alicia Rojas (Administración Municipal), Sr. Marcelo Lobos (Director Adm. y Finanzas).

Sr. Alcalde: saluda a los señores Concejales y Funcionarios, dándole la bienvenida.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, quien presenta una modificación presupuestaria, cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explica el aumento en ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos, los valores. Los señores Concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

Sr. Borquez: consulta en relación al aporte a los Sindicatos y a la Junta de Vecinos de Ten-Ten.

Sr. Castillo: explica que son insumos y repuestos para la reparación de las embarcaciones de turismo y así reactivar el sector, en cuanto a la Junta de Vecinos es un aporte para pavimentar parte de la cuesta del lugar con materiales, incluyendo mano de obra.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

Sr. Alcalde: se refiere al informe de la licitación pública del Terminal Municipal de Buses, donde postularon dos empresas, las cuales no cumplieron con los requerimientos exigidos en las bases, y en este contexto la Comisión Técnica declaró desierta la respectiva licitación. Se debe por tanto, iniciar un nuevo proceso de licitación para la administración y construcción del Terminal de Buses para la ciudad, y en paralelo avanzar con una licitación corta ya sea por 6 meses o un año del Terminal para su administración, y es una decisión que debe tomar el Cuerpo Colegiado.

Sr. Márquez: le preocupa por qué no hay tantos interesados en esta licitación, quizás falta ser más creativos para atraer a más oferentes, y revisar de nuevo las bases agregando otras variables, ha pasado mucho tiempo sin adjudicar la licitación. También, se debe aclarar que no es el único Terminal, uno es el Terminal Rural de Buses Municipal y avanzar en el otro, o sea en el rodoviario interprovincial, y sería importante licitar los dos proyectos.

Sr. Vidal: lamenta que haya pocos oferentes para el tema, se debería considerar una licitación en las dos iniciativas, y avanzar en la propuesta a considerar por el equipo técnico.

Sr. Bórquez: es urgente renovar el Terminal de Buses en todo sentido, y que se analice el tema de las licitaciones porque si son aspectos administrativos más de forma y no de fondo se puede solucionar, y que la Secplan entregue un análisis del tema.

Sr. Tapia: tenemos que pensar en otro rodoviario, y hacer o proyectar los dos Terminales para una inversión más potente y de proyección.

Sr. Muñoz: expresa que si es por situaciones administrativas que las licitaciones no prosperan se puede solucionar, el tema municipal ha sido muy lento, y se debe tener una acción más proactiva en este caso para avanzar.

Sr. Alcalde: expresa que la Secplan revise las bases de la licitación, y entregue una propuesta de esta nueva licitación definitiva del Terminal; además, estudiar y analizar la licitación corta o intermedia, y por cuánto tiempo se considera la administración para determinar en su momento.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta planteada de la nueva licitación definitiva del Terminal de Buses Municipal.

Participa a continuación la Sra. Lorena Barría (Directora de Seguridad Pública), con los funcionarios Sra. Carmen García y el Sr. Gabriel Gómez. Explica utilizando un sistema power point diversos aspectos de la Dirección de Seguridad Pública, el organigrama de la Unidad, se refiere a los gestores territoriales urbanos y rurales, a los operadores de cámara y labores, a los agentes de seguridad, al patrullaje preventivo, se adquirirá un vehículo para apoyar la operatividad de la Dirección, a las postulaciones e inversiones 2020, a la ubicación de las cámaras de vigilancia en la ciudad, la localización y operatividad de las 26 cámaras en los sectores de Castro. Se refiere a la Ley 20.925, se determinó la participación de los Concejales en la mesa de trabajo y espera que se reintegren, da conocer otros aspectos del apoyo de la oficina a las organizaciones, a la prevención móvil y objetivos de la dirección. Entrega un documento con un Resumen de Contenido de la Ley N°20.965, que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde: destaca la labor realizada, se van a agregar más cámaras y un móvil de transporte, es muy importante la seguridad de la comunidad, y el municipio entrega recursos presupuestarios para lograr estas metas.

Sr. Márquez: los vehículos de seguridad ciudadana son importantes, y que éste sea el inicio de esta acción preventiva, plantea que la Junta de Vecinos de Llau-Llao no cuenta con cámaras de seguridad y es necesario disponer de estas cámaras en el pueblo; también sería importante considerar en algunos sectores rurales dichas cámaras, en ciertos puntos o lugares estratégicos del campo.

Sr. Borquez: consulta en relación a los horarios de los móviles, cuantas personas van a trabajar y el perfil del personal, se refiere al efecto espejo con la prevención del delito por el tema de las cámaras. Se refiere a un local que funciona clandestinamente en la calle Juan Sarrat y que se fiscalice, ya que los vecinos denunciaron sobre esta situación.

Sra. Barría: indica los horarios respectivos y explica el proyecto, es un móvil el cual será financiado exclusivamente con fondos municipales; además, se considerará a personas con capacidad para fiscalizar y con un perfil especial para dicha labor; asimismo, implementar la nueva ordenanza de ruidos molestos.

Sr. Muñoz: lamenta que el proyecto postulado al Fondo respectivo no haya sido adjudicado, siendo que este municipio es el que más recursos aporta a la seguridad ciudadana, indica que es necesario manifestar nuestra preocupación al Ministerio del Interior, y que respalden las iniciativas presentadas por la Dirección de Seguridad.

Sra. Barría: se refiere a los 4 tipos de delitos de mayor incidencia en Castro, que son los robos, la violencia intrafamiliar, abusos sexual infantil, las drogas y alcohol, y en este contexto deben proyectarse los objetivos y canalizar los recursos en esa línea, ya que tienen los sectores identificados junto a las policías.

Sr. Vidal: expresa que se debería buscar soluciones distintas en las reuniones planteadas y no sólo datos estadísticos, el tema de las transferencias a las instituciones en el contexto de la seguridad se debería evaluar los resultados, y fortalecer el Equipo de la Dirección.

Sra. Barría: añade que las policías están muy agradecidas y se reconoce el aporte municipal, y lo que se está haciendo por la Dirección; también, la comunidad está agradecida por el aporte municipal y se reconoce. La Municipalidad está validada en el tema de la emergencia y seguridad. Se refiere al retiro de los infantes de marina que realizaban labores de control en medio de la pandemia, y la preocupación por el tema de la prevención que debe ser mayor, ahora la seguridad lo lleva la Capitanía de Puerto.

Sr. Alcalde: es importante que continúe la labor de seguridad pública, y potenciar más el accionar desde el municipio.

Sr. Tapia: expresa sus felicitaciones por la actividad que desarrolla la Oficina de Seguridad, y que continúen su labor en beneficio comunitario.

Sr. Álvarez: en el caso del aporte municipal se debería hacer un seguimiento en el caso de las policías y la utilidad que prestan para la comunidad, se refiere a los infantes de marina si cumplen un rol auxiliar, u otro rol de orden público o sólo control.

Sr. Alcalde: indica que los infantes cumplen una labor de orden público y seguridad, da a conocer su preocupación por que no fueron informados del retiro de estas fuerzas y que la Capitanía de Puerto resguardaría el orden público. Puntualiza que la Dirección de Seguridad Pública continúe con su labor, se les apoyará con otras inversiones, y que prosigan apoyando a la comunidad y respondiendo a sus requerimientos. Agradece por la presentación.

Participa de la reunión el Sr. Sebastián Beiza, profesional de la DAF, quien presenta la licitación de la "Adquisición, Equipamiento y Montaje Laboratorio de Biología Molecular". Explica la propuesta, el aspecto económico, administrativo, los criterios de evaluación, y otras variables técnicas, se presentaron 5 empresas, y de ellas la empresa Galénica. S.A. cumplió con todos los requisitos, y es el oferente con la mejor puntuación.

Sr. Alcalde: da a conocer diversos aspectos del laboratorio, y la trascendencia que significa para la ciudad y comunidad, es una inversión pública para nosotros y una gran ventaja, por primera vez un municipio a nivel regional tendrá un laboratorio de este tipo, se harán diversos exámenes y no sólo para el Covid-19. Es un ejemplo para el municipalismo en Chile.

Sr. Márquez: es un gran avance para Castro, expresa que la atención de los Cesfam es excelente, el equipo de profesionales para solucionar diversos temas y con respuestas adecuadas ha sido muy positivo y se reconoce su labor.

Sr. Muñoz: es importante socializar el tema en la comunidad, y explicar la situación del mejoramiento de la salud primaria.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la licitación y adjudicar la "Adquisición, Equipamiento y Montaje Laboratorio de Biología Molecular" a la empresa Galénica. S.A, de acuerdo al informe presentado por la Comisión Técnica.

Sr. Beiza: se refiere a la licitación del "Convenio Suministro Servicio Maestranza", al aspecto económico, administrativo, los criterios de evaluación, se presentó una empresa que cumplió satisfactoriamente con toda la documentación y el puntaje respectivo.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la licitación y adjudicar el "Convenio Suministro Servicio Maestranza" al oferente Maestranza Tormec Spa, de acuerdo al informe presentado por la Comisión Técnica.

Participa las profesionales Alicia Rojas y Verónica Asencio, de la Unidad de Administración, quienes se refieren a los resultados de la Beca de Educación Superior Concejo Municipal de Castro. Entregan un documento con toda la información administrativa de los postulantes, y el proceso on line realizado de acuerdo a la Ordenanza. Postularon 324 estudiantes, corresponde becar a 120 alumnos, con un monto de \$350.000 por beneficiario, dinero que se depositará a sus Cuentas Rut. En un power point indican los resultados, los beneficiados, las categorías, los cortes de puntaje, las variables consideradas, las nóminas, y otros detalles técnicos y de aplicación de la Ordenanza. Plantean que quedan disponibles 9 cupos que corresponden a los alumnos con condiciones especiales, y que el Concejo proponga donde se incorporan esos 9 cupos o en qué nivel.

El Concejo Municipal **acuerda** que sean 3 cupos por nivel de estudios y de esta manera se completan 9 cupos, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos y la puntuación respectiva de acuerdo a la Ordenanza. También, los señores Concejales realizan consultas las cuales son clarificadas, y expresan su satisfacción por el proceso y la ayuda que tendrán los estudiantes en este tiempo de pandemia. Se realizó un buen trabajo y es importante que continúe este beneficio en el tiempo.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad valida y aprueba los resultados de la Beca de Educación Superior. El listado de beneficiarios de la Beca en los niveles de educación respectivos se anexa a la presente Acta.

Sr. Castillo: se refiere a la situación de los baños públicos del quiosco de la plaza, plantea que es importante licitar esa infraestructura y formalizar dicha entrega a un oferente que postule, o normalizar lo actual y regularizar esa situación de hecho, mejorando el servicio.

Sr. Alcalde: la idea es tener baños públicos de calidad y formalizar la tenencia, y hacer una licitación.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta de regularizar o licitar la administración de los baños públicos de la Plaza de Armas.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°105 del 09 de septiembre del 2020, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, día 11 de septiembre del 2020.-
- 2.- Oficio N°106 del 11 de septiembre del 2020, a Sr. Director de Adm. Y Finanzas, comunica asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal correspondientes al mes de Septiembre del 2020.-
- 3.- Oficio N°107 del 09 de septiembre del 2020, a Sr. Director de Control Interno Municipal, solicita conforme una mesa de trabajo junto a la Asesora Jurídica Municipal, y representantes del Club Deportes Castro, a fin de consensuar una propuesta de modificación del contrato con dicha institución, en relación al Terminal de Buses Municipal, y presentarla al Concejo a la brevedad.
- 4.- Oficio N°108 del 10 de septiembre del 2020, a Sr. Director de Obras Municipales, solicita que a través de su Dirección gestione las siguientes labores y los informes pertinentes: 1) Reparación de las Oficinas de Concejales en relación al tema eléctrico, ya que al encender artefactos en el Casino las oficinas disminuyen o cae el sistema eléctrico; asimismo, en relación a los baños que evacuan agua desde el 2º piso afectando a las dependencias del primer piso. 2) Emita un informe de un accidente ocurrido a un trabajador Municipal que tuvo una caída de un camión, si se contaba con la seguridad pertinente, y cómo sucedió el hecho, y las medidas consideradas al respecto. 3) Emita un informe en relación a una denuncia presentada en el Concejo, sobre arreglos particulares que habría efectuado el personal municipal en el sector de la planta de Essal, cerca de La Chacra, explicando lo ocurrido, y si es efectivo o no.-
- 5.- Oficio N°109 del 10 de septiembre del 2020, a Sr. Director de Conaf Región de Los Lagos, solicita tenga a bien, comunicarnos si el gran número de camiones que salen de Chiloé cargados de madera y leña para el continente, tiene algún permiso especial, o si se cumple con el plan de manejo respectivo por parte de los distribuidores, o si la actividad se encuentra regulada. Lo expuesto, ante la preocupación existente por la situación planteada, y la deforestación cada vez mayor en amplios sectores de Chiloé.
- 6.- Oficio N°110 del 10 de septiembre del 2002, a Srta. Directora Depto. de Tránsito y TT.PP., solicita que vuestro departamento estudie la posibilidad y si la legalidad lo permite, de instalar un letrero de señalética que indique virar con precaución a la derecha con luz roja, si no se divisan vehículos en sentido contrario, en la Ruta 5, en el cruce de Llau – Llao a Putemún, cuando se gira a la derecha.-
- 7.- Oficio N°111 del 15 de septiembre del 2020, a Sr. Director Dimao, solicita que vuestra Unidad emita un informe en relación a los siguientes temas: 1) Cómo van las gestiones, o en qué etapa se encuentran la propuesta de incorporar los humedales de la comuna de Castro para ser incorporados como sitio Ramsar, en especial el humedal de Putemún, a fin de ostentar esta categoría internacional. 2) Que su Departamento inicie las gestiones para realizar un catastro de los humedales de la comuna, a fin de considerar su protección con la aprobación de la nueva Ordenanza.-
- 8.- Oficio N°112 del 15 de septiembre del 2020, a Sr. Director de Obras Municipales, solicita que vuestro Departamento realice las gestiones para la reparación de 2 socavones en el cemento del Paseo Costanera Norte de la ciudad.-

9.- Oficio N°113 del 15 de septiembre del 2020, a Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, solicita que vuestro servicio realice las gestiones para ejecutar reparaciones en la Escuela de San José. Lo expuesto, ante la solicitud de la comunidad del sector.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-

2.- Carta del 11 de septiembre del 2020, del Comité de Agua Potable "La Copa" Sector la Chacra, Monte Verde, solicitan ayuda del municipio para habilitar una oficina (computador, impresora, escritorio y espacio físico (ex perrera municipal), para la atención de los vecinos del sector.-

Este recurso fue aprobado en sesión anterior, el Comité debe regularizar su inscripción como receptores de fondos públicos.

3.- Ord. N°07 del 09 de septiembre del 2020, del Orfeón Instrumental "Martín Ruiz de Gamboa", agradecen el aporte otorgado para la compra de uniformes, y la construcción y ampliación de su Sala de Ensayo, y solicitan aporte anual municipal de \$4.000.000 para la mantención del instrumental, cambio de pisos, reparación de cielos rasos, paredes, pintura exterior e interior.-

El Concejo **acuerda** que el Administrador Municipal, y la Dirección de Finanzas analicen esta solicitud y entreguen una propuesta al Cuerpo Colegiado.

4.- Ord. N°477 del 14 de septiembre del 2020, del Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, en el contexto del artículo 4° de la Ley N°19.410, que señala los contenidos del Plan de Desarrollo Educativo Comunal Municipal y otros aspectos, remite PADEM 2021.-

5.- Memorándum N°147 del 11 de septiembre del 2020, del Subdirector Operativo DOM, adjunta informe que hace referencia a la consulta realizada por el Concejal Sr. René Vidal Barrientos, sobre instalación de una alcantarilla en sector La Chacra.-

Se les entrega copia de este documento a los Concejales.

6.- Memorándum N°150 del 11 de septiembre del 2020, del Subdirector Operativo DOM, adjunta informe con respecto al accidente ocurrido en el Taller Municipal del funcionario Sr. Mario Santana Velásquez.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

7.- Carta del 14 de septiembre del 2020, de Directora Desarrollo Comunitario, informa la distribución de la primera y segunda etapa del Programa Alimentos para Chile (adjunto).-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

8.- Oficio N°88 del 11 de septiembre del 2020, de Directora Social Comunal, adjunta 3 informes respecto de la tramitación de ayudas sociales, específicamente alimentos con motivo de la actual Pandemia.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

9.- Carta del 21 de septiembre del 2020, de la Junta de Vecinos Villa Padre Hurtado, solicitan una respuesta y saber cuál ha sido la problemática para la pavimentación de los pasajes del sector, que se dieron a conocer en un Concejo Municipal realizado el 13 de agosto del 2018.-

El Concejo **acuerda** derivar esta carta a la Secplan para su estudio, y emitir una respuesta.

10.- Ord.Nº112 del 21 de septiembre del 2020, del Jefe Provincial Vialidad Chiloé, da respuesta a Oficio Nº101 del 07.09.2020 del Concejo Municipal, sobre resalto (lomo de toro) instalado en la Ruta 5, al norte de la salida de Castro, y de la limpieza de la señalización vial que están ubicados en la Ruta 5 Sur, desde Pid-Pid a Llicaldad.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

11.- Oficio Nº22 del 24 de septiembre del 2020, de Director de Control Interno Municipal, representa Decreto de Pago Nº3544 del 23.09.2020, que paga \$26.694.307 a la empresa Lizama y González Limitada, por el servicio de vigilancia de dependencias municipales del mes de julio del año en curso. A juicio de dicha Unidad de Control Interno, el pago en cuestión presenta varias inconsistencias que indica.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

12.- Memorándum Nº16 del 29 de septiembre del 2020, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización, adjunta Patente de Alcohol, Supermercado, ubicado en sector Ruta 5, Nercón Nº3686 de la comuna de Castro.

ACUERDO Nº7. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Patente de Alcohol, Supermercado, ubicado en sector Ruta 5, Nercón Nº3686 de la comuna de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

13.- Formulario Solicitud Aporte de Junta de Vecinos Pedro Montt 2º Sector, destinado adquisición computador para la organización.

ACUERDO Nº8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$399.990, a la Junta de Vecinos Pedro Montt 2º Sector, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, Nº2401004005999, destinado a adquisición computador para la organización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Inés de Bazán, destinado a materiales construcción sede social.

ACUERDO Nº9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, a la Junta de Vecinos Inés de Bazán, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, Nº2401004005999, destinado a materiales construcción sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

15.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Social Escolar Básquet Damas, destinado a implementación deportiva.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.500.000, al Club Deportivo Social Escolar Básquet Damas, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

16.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, destinado a implementación sede social.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$385.000, a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a implementación sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

17.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Sueños Dorados, destinado a implementación cocina.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Club Adulto Mayor Sueños Dorados, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a implementación cocina. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

18.- Formulario Solicitud Aporte de la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, destinado a internet, alimentación, estadía, para Estudiantes Educación superior.

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.550.000, a la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a internet, alimentación, estadía, para estudiantes Educación Superior. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

19.- Formulario Solicitud Aporte del Sindicato N°1 de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores, Patrones, Turismo y Ramos Similares "Bahía de Castro", destinado a reparación, materiales construcción y remodelación de embarcaciones de turismo.

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$7.500.000, al Sindicato N°1 de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores, Patrones, Turismo y Ramos Similares "Bahía de Castro", con cargo a la cuenta presupuestaria: 24.01.004 Centro Costo 02.02.01, destinado a reparación, materiales construcción y remodelación de embarcaciones de turismo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

20.- Formulario Solicitud Aporte del Sindicato de Trabajadores Independientes Turismo, Pesca Artesanal, Buzos Mariscadores y Ramos Similares "Bahía Los Palafitos", destinado a reparación, materiales de construcción y pintura de embarcaciones de turismo.

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$4.000.000, al Sindicato de Trabajadores Independientes Turismo, Pesca Artesanal, Buzos Mariscadores y Ramos Similares "Bahía Los Palafitos", con cargo a la cuenta presupuestaria: 24.01.004 centro costo 02.02.01, destinado a reparación material de construcción y pintura de embarcaciones de turismo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

21.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Ten-Ten Unido, destinado a materiales construcción y mano de obra pavimentación camino.

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$3.391.000, a la Junta de Vecinos Ten-Ten Unido, con cargo a la cuenta presupuestaria: 24.01.004, Centro Costo: 02.02.01, destinado a materiales construcción y mano de obra pavimentación camino. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

22.- Carta Sr. Pablo Lemus, adjunta Convenio de transferencia firmado en el mes de enero 2020 entre la I. Municipalidad de Castro y el C.D.P. Gendarmería de Chile – Castro, destinado gastos que indican en el Convenio firmado en su oportunidad.-

ACUERDO N°17. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la transferencia de \$500.000 al C.D.P. Gendarmería de Chile - Castro, destinado a gastos que se indican en el Convenio firmado en su oportunidad.

23.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Hogar Dulce Hogar, destinado a implementación vestidor sanitario.

ACUERDO N°18. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$3.000.000, al Club Adulto Mayor Hogar Dulce Hogar, con cargo a la cuenta presupuestaria: 24.01.004, Centro Costo: 02.02.01, destinado a implementación vestidor sanitario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Bórquez: da a conocer una propuesta vecinal para que el camino de ingreso al Carpe Diem pueda llevar el nombre del profesor, y antiguo vecino del lugar Sr. Egon Niklistchek, hará llegar una carta con las firmas de los vecinos solicitando esta denominación. También, se refiere a la multa del mall, y que se le consulte a Jurídica y Administrador Municipal en relación a esta situación, para saber en qué etapa se encuentra y su aplicación. Además, solicita un pronunciamiento de la Asesora Jurídica en cuanto a la situación de las salas de juego que están funcionando en tiempos de pandemia, y que cumplan con la normativa sanitaria vigente o clausurar. Solicita al Alcalde que el nuevo Director del Canal Castro TV realice un inventario con toda la infraestructura existente en dicho canal, y si coinciden con todos los elementos pertinentes que tienen o incorporar otros, esto para que el que llegue recepcione conforme, ya que ha tenido mucha proyección comunitaria este medio de comunicación, y exitoso por la seriedad en que han trabajado sus funcionarios.

Sr. Álvarez: plantea que el Canal con el Director saliente, Sr. Francisco Zabaleta, fue muy pluralista, y esto es importante ya que tiene una gran sintonía.

Se refiere a los profesores y a las clases a través de plataformas electrónicas, muchos de ellos tienen inconvenientes, y no tienen la experiencia en el uso de estas redes, es fundamental que la Corporación de Educación realice una inducción profunda en este tema, en especial a los docentes con más años de servicio, es problemática la situación para muchos de ellos, y es preciso colaborarles con el apoyo respectivo.

Sr. Alcalde: le parece importante el planteamiento, que se analice en el Padem, y sea una exigencia que los profesores tengan una inducción en esta temática.

Sr. Márquez: en cuanto al tema del Canal Castro TV felicita por su desempeño, hubo un crecimiento y se proyectó a la comunidad, tiene gran sintonía y eso es bueno. También expresa su satisfacción por la Clínica Veterinaria Municipal, es un gran aporte para la comuna y vecinos. Solicita que se puedan considerar la instalación de cámaras de seguridad para el pueblo de Llau-Llao, es una necesidad sentida por la comunidad y se requiere en forma urgente. Da a conocer el tema de la pavimentación de la Población Padre Hurtado, y que se continúe el proyecto, ya que nos comprometimos como Concejo en su oportunidad, y la importancia de la colocación de puntos verdes en lugares específicos, ya que contribuirán a una mejor presentación urbana y limpieza. Además, solicita que se estudie la propuesta de concretar un proyecto de electrificación entre los sectores de Nercón Alto y Gamboa, ya que es fundamental para los vecinos así como extensión de la ciudad en esta zona urbana, en este mismo sentido, el Comité "Los Cipreses" también solicitan gestionar la extensión del alumbrado público en el sector que abarcan como organización funcional.

Sr. Vidal: plantea que se ha observado un relajamiento en la ciudad en el cuidado de la pandemia, y debemos preocuparnos, puntualiza en la situación de la calle Blanco donde los locales que atienden público tienen terrazas pero no se respetan las medidas sanitarias, y atienden hasta altas horas de la noche, solicita se oficie a la Autoridad Sanitaria para que pueda fiscalizar estos locales. Se refiere a la carta de la Cámara de Comercio donde plantean y reiteran la situación de la Zona Típica, y que coinciden que lo mejor es modificar el Plan Regulador Comunal.

Sr. Tapia: expresa que se considere realizar una obra menor con la construcción de veredas en el Paseo Costanera Norte, tenemos un espacio donde faltan veredas y sería importante su concreción para beneficio comunitario y turístico. También, indica que la Dom considere a través de la empresa eléctrica la reparación de luminarias que están sin funcionamiento en el sector de Putemún.

Sr. Muñoz: menciona su agradecimiento y felicitaciones al Sr. Francisco Zabaleta como ex Director del Canal de TV, se hizo una excelente gestión y espera que se continúe la labor de proyección, ya que es un medio de comunicación fundamental. Se refiere a la situación de los carros de comida en calle Latorre, y que también se debería fiscalizar el servicio. Indica que un grupo de vecinos le planteó que la hora de mantención de los contenedores de basura en el sector centro debe ser más adecuada, y solicita se estudie esta propuesta.

Sr. Alcalde: planteará tener una reunión de trabajo con los dueños de los carros que venden alimentos para ordenar el tema, y que no se descuide la prevención. Se refiere a la planta de revisión técnica que estaba licitada para nuestra comuna, se instalaría en el sector de Piruquina, y está adjudicada, al parecer la empresa se retiró y no continúa la obra.

Se oficiará a la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones Sra. Gloria Hutt para que nos informe en relación a esta materia, ya que es prioritaria su instalación, y que se cumplan los plazos para la operatividad de esta obra ya licitada y adjudicada, sin duda existe preocupación de los vecinos y comunidad en general.

Concluye la reunión a las 18:15 horas.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.